

CIRCULAR 54/2024
Dpto. Licencias

Ciudad Real, 08 de Noviembre de 2024

TRAMITACIÓN DE LICENCIAS Y CUOTAS DE ENTRENADORES
TEMPORADA 2025

Previo al comienzo de la Temporada 2025, se informa del importe de las cuotas anuales y del plazo de renovaciones de las Licencias de entrenador:

- **Nivel 1: Alto Rendimiento**
- **Nivel 2: Entrenador de Tecnificación**
- **Monitor de Atletismo**
- **Monitor de Iniciación**

Plazo límite de tramitación de las Licencias va desde el 11 al 21 de noviembre

Para solicitar o renovar licencia de Entrenador deberá aportarse **Certificación Negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales**.

Web Ministerio de Justicia: <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>.

TRAMITACIÓN

Plazos recomendados de tramitación en la plataforma digital "**CALL ROOM**" apartado de licencias de la web oficial de la RFEA:

- Si el trámite no se hace antes de la fecha indicada, los entrenadores o monitores no podrán vincularse en la licencia de sus atletas.

CUOTAS

CATEGORIAS	Cuota FACLM	Seguro Obligatorio	Cuota Rfea	TOTAL EUROS
Nivel 1: Alto Rendimiento <ul style="list-style-type: none"> • Título Federativo habilitado de Entrenador Nacional. • TDSA 	23,50 €	15,84 €	90,00 €	129,34 €
Nivel 2: Entrenador de Tecnificación <ul style="list-style-type: none"> • Título Federativo habilitado de Entrenador de Club • TDA Grado Medio • Licenciados o Graduados en INEF o CAFID con especialidad en atletismo 	23,50 €	15,84 €	76,00 €	115,34 €
Monitor de Atletismo <ul style="list-style-type: none"> • Título Federativo de monitor Monitor de Iniciación <ul style="list-style-type: none"> • TDA nivel1 • Licenciados o Graduados en INEF y CAFID. 	23,50 €	15,84 €	52,00 €	91,34 €

Enlace Circular RFEA **161/2024**



DEPARTAMENTO LICENCIAS
Fdo: Juan Ramón Villarino
En el Original